INFORME DE SUPERVISIÓN - 3

DATOS GENERALES	
PERIODO INFORME:	05 de Julio de 2025 al 04 de Agosto de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL JUNTOS FACATATIVÁ
NUMERO DE CONTRATO	FACATATIVA-535-25
FECHA INICIO DEL CONTRATO: 05/05/2025	**FECHA FINAL DEL CONTRATO**: 14/08/2025
EL CONTRATO CUENTA CON PRORROGA: SI___NO_X_	**FECHA FINAL INCLUYENDO PRORROGA**: N/A
EL CONTRATO TIENE SUSPENSIONES: SI____ NO_X_	**PERIODO DE SUSPENSIÓN**: N/A
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ SECRETARIA GENERAL SUPERVISOR DEL CONTRATO

OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS, EDUCATIVAS Y DE LAS QUE FUERE RESPONSABLE EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ".

Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la ley 789 de 2002 modificada por la ley 828 de 2003.

En mi calidad de supervisor del contrato relacionado al inicio de este documento, certifico que el CONTRATISTA "UNIÓN TEMPORAL JUNTOS FACATATIVA" realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

OBSERVACIONES ADICIONALES REALIZADAS POR EL SUPERVISOR: Allega factura No UTJF-3. El contratista ha cumplido de manera satisfactoria y a cabalidad con las obligaciones específicas estipuladas en el contrato.

Se constató la prestación constante y sin interrupciones del servicio de vigilancia en los puntos asignados, así como el cumplimiento de los turnos establecidos. El personal de seguridad estuvo presente, debidamente uniformado, identificado y capacitado. Además, se aplicaron los protocolos de control y supervisión definidos. No se registraron incidentes que afectaran la normal prestación del servicio, manteniéndose una adecuada coordinación con las dependencias beneficiarias del contrato.

SE AUTORIZA EL PAGO POR LA SUMA DE $1.018.448.649,47

GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ
SECRETARIA GENERAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO

ANGÉLICA P. CAMACHO NOVAL/P.U

Powered by CamScanner